



OCOTLÁN
SE PREPARA

000001

MUNICIPIO: OCOTLÁN, JALISCO.

ASUNTO: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2021

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSITO Y VIALIDAD

TITULAR SALIENTE: JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA

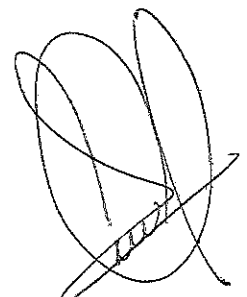
DESIGNADO O TITULAR ENTRANTE: GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las _____ (_____) del día 01 **(primero) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno)**, nos encontramos en las instalaciones, ubicada en la calle Hidalgo #65, en la colonia Centro en esta Ciudad; para efectos de cumplir en términos de lo previsto en el Artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como los artículos 6 fracción I, 8, 9, 11, 16, 20, 21, 22 y 26 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco, procedemos a la entrega-recepción de los bienes pertenecientes a la dependencia anotada al rubro superior derecho conforme a la siguiente información integra y detallada:

- 1. DEL OBJETO DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:** Los servidores públicos del Municipio de Ocotlán, Jalisco, quienes administran fondos, bienes y valores públicos, entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los recursos

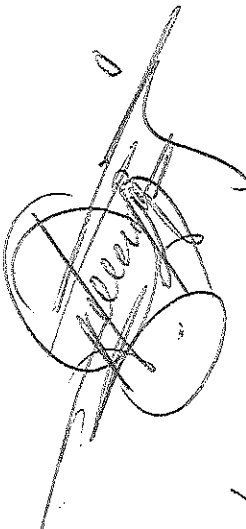
humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones.



2. INTERÉS PÚBLICO: El procedimiento administrativo de entrega-recepción del Municipio de Ocotlán, Jalisco, es el acto de carácter obligatorio y formal mediante el cual un servidor público que concluye su función, hace entrega del despacho a su cargo, mediante la elaboración del acta administrativa de entrega recepción a quien lo sustituye en sus funciones o a quien se designe para tal efecto o, en su caso, al órgano interno de control de la entidad pública.



3. CONCEPTOS DE LEY:

- 
- a) **COMISIÓN:** Grupo de personas nombradas, previo a la transición de períodos constitucionales, que tienen las funciones de enlace, recepción o vinculación para llevar a cabo el procedimiento de entrega-recepción.
- b) **ACTA:** Al acta circunstanciada de entrega recepción, que es el documento en el cual se hará constar el procedimiento administrativo de entrega-recepción y que deberá contener los requisitos que establece la ley en materia.
- c) **FORMATOS:** Documentos elaborados por el órgano de control interno en los que deberán hacer constar la relación de los conceptos sujetos a entrega-recepción.
- 

4. PARTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN:



Para el procedimiento administrativo de entrega-recepción de la dependencia a entregarse únicamente intervendrán en términos del diverso 16 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, consistente en:

- a) El servidor público titular saliente o la persona designada por el superior jerárquico;
- b) El servidor público entrante o la persona designada;
- c) Un representante del órgano de control interno;
- d) Cuando menos un testigo por cada uno de los servidores públicos obligados.

5. INFORMACIÓN INTEGRAL PARA ENTREGA POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE:

Por disposición del artículo 21 y 26 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, los servidores públicos obligados de la entrega-recepción son directamente responsables de rendir por escrito y autorizar con su firma el contenido de la información y anexos, realizando la respectiva descripción y manifestación del lugar y estado en que se encuentra conforme al continuo orden:

I. INVENTARIO DE ACTAS, (O-1).

"No aplica"

II. INVENTARIO DE REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, (O-2).

Se adjunta 1 forma describiendo 2 registros.

III. RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE O EN COMISIONES, (O-3).



OCOTLÁN
SE PREPARA

000004

"No aplica"

IV. INVENTARIO DE LIBROS DE ACTUACIONES, (O-4).

"No aplica"

V. RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE, (O-5).

"No aplica"

VI. PLANTILLA DE PERSONAL, (O-6).

Se adjuntan 3 formas relativas al apartado describiendo 51 registros.

VII. INVENTARIO DE ALMACENES, (O-7).

"No aplica"

VIII. PADRÓN DE PROVEEDORES, (O-8).

"No aplica"

IX. INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, (O-9).

Se adjuntan 5 formas relativas al apartado describiendo 43 registros.

X. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES, (O-10).

"No aplica"

XI. EFECTIVO, (O-11).

"No aplica"

XII. FONDOS FIJOS Y REVOLVENTES, (O-12).

"No aplica"

XIII. BANCOS, (O-13).

"No aplica"

XIV. INVERSIONES, (O-14).



OCOTLÁN
SE PREPARA

000005

"No aplica"

XV. CUENTAS POR COBRAR, (O-15).

"No aplica"

XVI. DEUDORES DIVERSOS, (O-16).

"No aplica"

XVII. INGRESOS POR RECUPERAR, (O-17).

"No aplica"

XVIII. ANTICIPO A PROVEEDORES, (O-18).

"No aplica"

XIX. TÍTULOS Y VALORES, (O-19).

"No aplica"

XX. PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA, (O-20).

"No aplica"

XXI. ARRENDAMIENTO FINANCIERO, (O-21).

"No aplica"

XXII. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS POR PAGAR, (O-22).

"No aplica"

XXIII. OTROS POR PAGAR (ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES), (O-23).

"No aplica"

XXIV. PADRONES (CATASTRO, AGUA POTABLE, LICENCIAS, CEMENTERIOS, ETC.), (O-24).

"No aplica"



OCOTLÁN
SE PREPARA

000006

XXV. ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, (O-25).

"No aplica"

XXVI. DOCUMENTACIÓN OFICIAL, (O-26).

Se adjunta 1 forma relativa al apartado describiendo 2 registros

XXVII. SELLOS OFICIALES, (O-27).

Se adjunta 1 forma relativa al apartado describiendo 2 registros.

XXVIII. INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB, (O-28).

"No aplica"

XXIX. DOCUMENTOS DIVERSOS, (O-29).

Se adjunta 2 formas relativas al apartado describiendo 13 registros

XXX. INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y MÁQUINARIA, (O-30).

Se adjuntan 2 formas relativas al apartado describiendo 6 registros

XXXI. INVENTARIO DE ARMAMENTO, BALÍSTICA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, (O-31).

"No aplica"

6. FICHAS DE LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO PARA EFECTOS DE CONFRONTAR LA INFORMACIÓN CON LOS FORMATOS AUTORIZADOS CON EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



Ocotlán
Gobierno Municipal

OCOTLÁN
SE PREPARA

000007

7

Tiene por objeto en caso de existir discrepancia en el respectivo catálogo de bienes, realizar el titular saliente las aclaraciones pertinentes al Órgano de Control Interno Municipal o en su defecto instaurar el procedimiento de responsabilidad por la situación jurídica resultante.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN, MANIFESTACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

Es el derecho de las partes de realizar manifestaciones por las situaciones jurídicas surgidas dentro del procedimiento administrativo de entrega-recepción.

a) TITULAR SALIENTE: JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA

Cualquier situación deberá notificarme en el domicilio localizable en N41-ELIMINADO 2

N42-ELIMINADO al número celular: N43-ELIMINADO 5

b) TESTIGO DEL TITULAR SALIENTE: JUAN MANUEL HUERTA TRUJILLO, Cualquier situación deberá notificarme en el domicilio localizable en N44-ELIMINADO 2

N45-ELIMINADO 2 al número celular: N46-ELIMINADO

c) DESIGNADO O TITULAR ENTRANTE: GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ Cualquier situación deberá notificarme en el domicilio localizable en N47-ELIMINADO 2

N48-ELIMINADO 2 al número celular: N49-ELIMINADO



Ocotlán
Gobierno Municipal

OCOTLÁN
SE PREPARA

000009

9

C. JOSE DE JESUS CHAVEZ
TITULAR SALIENTE

C. GREGORIO MARQUEZ GONZÁLEZ
SERVIDOR PUBLICO
TITULAR ENTRANTE O DESIGNADO

N50-ELIMINADO 6

C. JUAN MANUEL HUERTA TRUJILLO
TESTIGO DEL SALIENTE

TESTIGO DEL ENTRANTE

Delia Vanessa Flores Becerra

C. GERMAN SADDAY OCHOA REGALADO
ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. Sandra Flores Cerera



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL 01

INVENTARIO DE ACTAS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

No. (1)	Tipo (2)	Concepto (3)	Número (4)	Fecha (5)	Ubicación física (6)	Observaciones (7)
------------	-------------	-----------------	---------------	--------------	-------------------------	----------------------

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Número consecutivo de registro.
2	Tipo de libro que relaciona las actas, acuerdos, juntas y otros.
3	Breve descripción de la información relacionada.
4	El número progresivo de control que corresponda.
5	Fecha en que se abrió el libro o se realizaron las reuniones del ayuntamiento.
6	El lugar donde se localiza físicamente
En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.	

000010



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-2

INVENTARIO DE REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. (1)	Ubicación física (2)	Nombre de la disposición (3)	Fecha de expedición (4)	Fecha de última modificación (5)	Dirección de internet (6)	Observaciones (7)
1	Jefatura de transito	Ley de movilidad y transporte del estado de jalisco	2020	2020	https://transparencia.ifo.jalisco.gob.mx/	Digital
2	Jefatura de transito	Reglamento de movilidad y transporte del estado de jalisco	2020	2020	https://transparencia.ifo.jalisco.gob.mx/	Digital

INSTRUCCIONES

1	Número consecutivo de registro.
2	El lugar donde se localiza físicamente
3	Nombre del ordenamiento que sustenta las atribuciones y funciones de la entidad (por ejemplo: leyes, codigos, reglamentos, circulares, disposiciones administrativas).
4	Fecha de publicación del ordenamiento.
5	Última fecha de modificación del ordenamiento.
6	Si el ordenamiento se encuentra disponible en internet, indicar el link para consulta.
7	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

000011



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL
RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE O EN COMISIONES

O-3

AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021

No. (1)	Asunto (2)	Responsable del seguimiento (3)	Estado que guarda (4)	Trámite pendiente (5)	Plazo o vencimiento (6)	Observaciones (7)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Número consecutivo de registro.
2	Nombre que identifica el asunto pendiente.
3	Nombre del responsable del seguimiento en el área.
4	Breve comentario sobre la situación en que se encuentra el asunto.
5	Descripción del trámite que continúa identificando fecha o plazo de vencimiento.
6	Identificación del plazo o fecha en que se vence el asunto pendiente.
7	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

000012



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL O-4

INVENTARIO DE LIBROS DE ACTUACIONES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. (1)	Libro número (2)	Año (3)	Número de actas por libro (4)	Observaciones (5)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Anotar el número de volumen correspondientes del libro de actas de ayuntamiento.
3	Anotar el año al que corresponde el libro de actas.
4	Anotar la cantidad de actas que compendia cada libro.
5	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se considere oportuno sobre cada asunto o que

000013



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

0-5

RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. (1)	Asunto (2)	Fecha (3)	Autoridad que conoce del asunto (4)	Avance del trámite (5)	Observaciones (6)

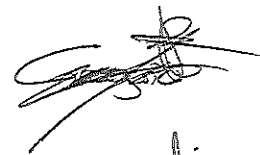
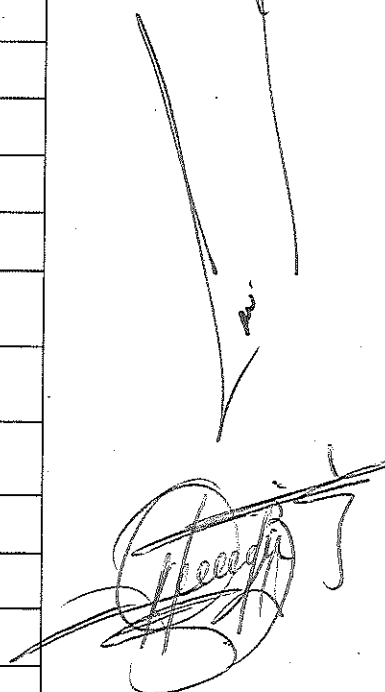
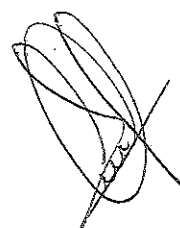
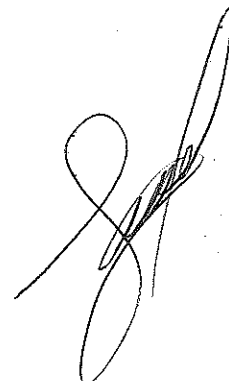
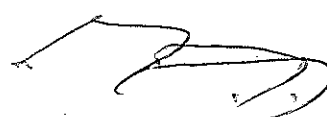
NO APLICA

INSTRUCCIONES

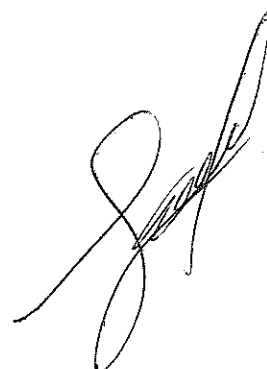
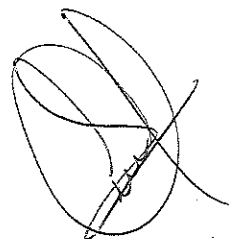
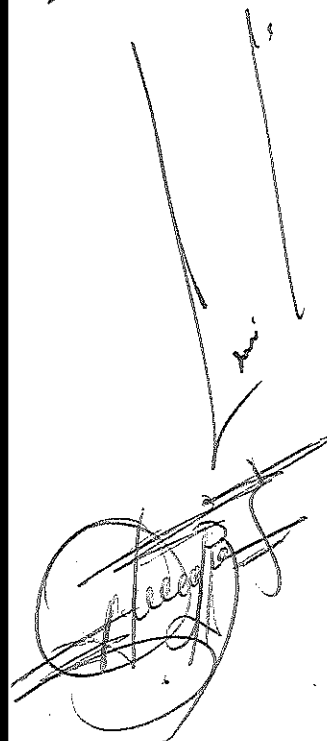
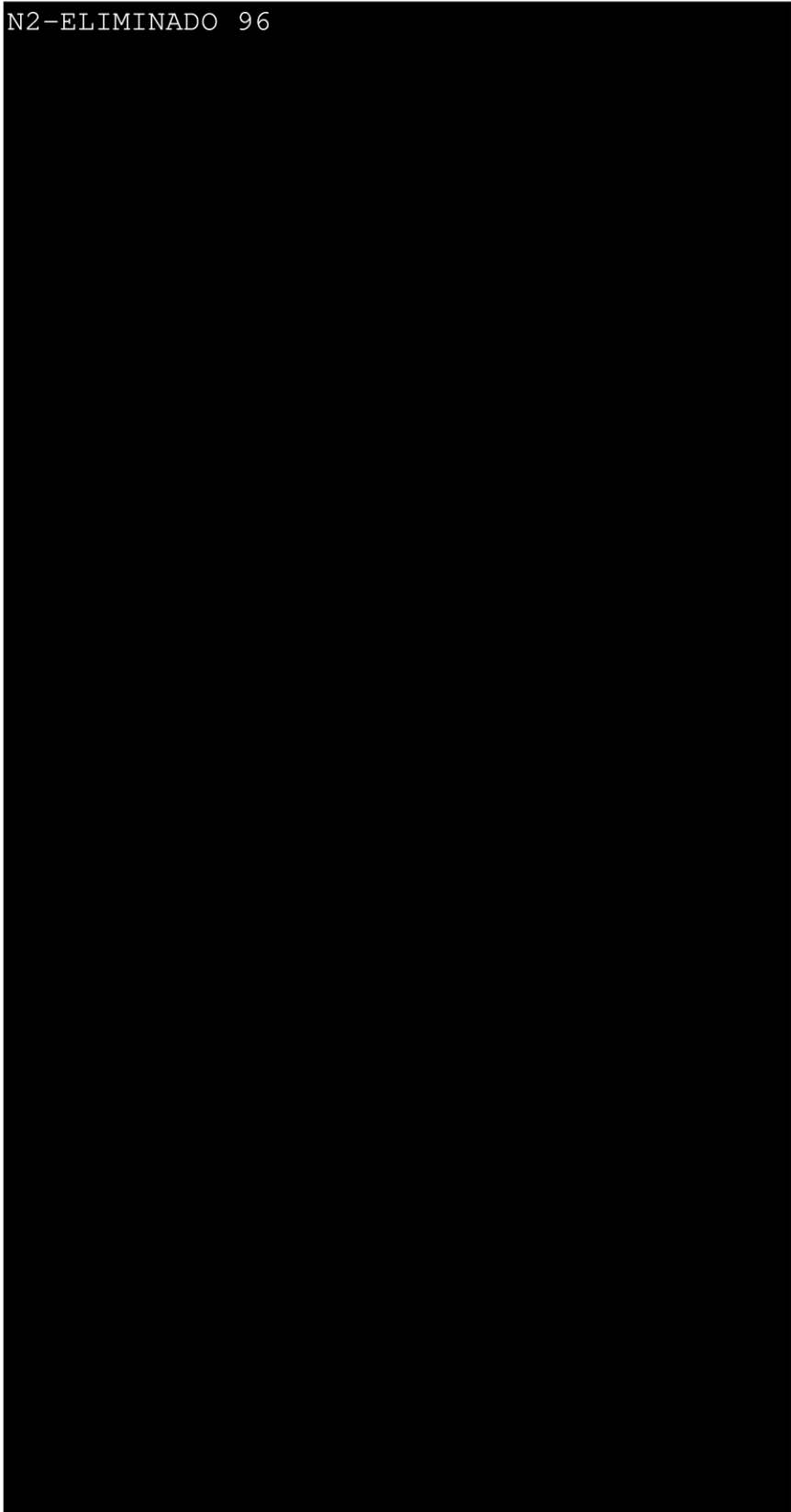
1	El número consecutivo de registro.
2	Breve descripción del asunto, así como el nombre de referencia con el cual se identifica el mismo.
3	Anotar el día, mes y año en que inicia el asunto.
4	Nombre completo, cargo, adscripción del servidor público municipal que conoce del asunto.
5	Los progresos que ha tenido el asunto.
6	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se considere oportuno sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

000014

Jefatura de tránsito y vialidad	
GRADO	NOMBRE
Policía tercero	Antonio Olarte García
Policía vial	Blanca María Navarrete Herrera
Policía vial	Candelaria Melisa González
Policía Vial	Carlos Alfonso González Barajas
Policía vial	Cecilia Castellanos Gutiérrez
Policía vial	Claudia Estrada Briseño
Policía Vial	Claudia Guadalupe Pérez Ixta
Policía vial	Claudia Lorena González Gutiérrez
Policía vial	Daniel Ocegueda Camacho
Policía vial	Daniela jazmín González Vázquez
Policía vial	Dolores Yesenia Prado Alcaraz
Policía Vial	Erika Domínguez Navarro
Policía Vial	Erika Domínguez Navarro
Policía vial	Francisco Montoya Vázquez
Policía tercero	Gregorio Márquez González
Policía tercero	J. Carmen Vázquez Murillo
Policía vial	Jaime Hernández Vázquez
Policía vial	Jecsan Méndez González
Policía vial	Jesús Luna Ramírez
Policía vial	Jorge Alejandro Moguel Salazar
Encardado	José de Jesús Chávez Ochoa
Policía tercero	José Manuel Huerta Castro
Policía vial	Juan Antonio Gómez Palomar

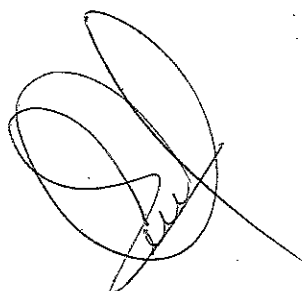
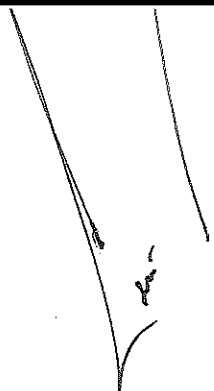
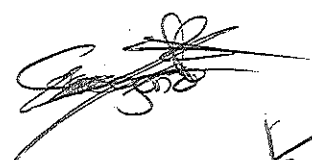
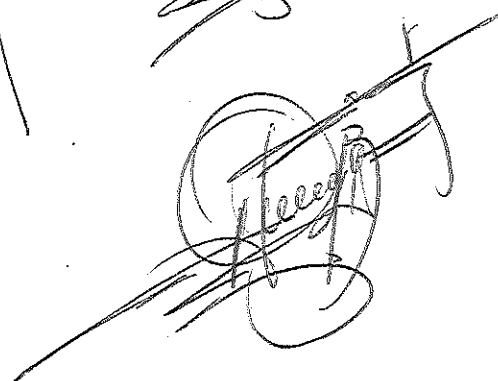






N2-ELIMINADO 96

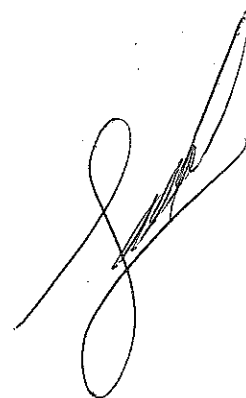


N1-ELIMINADO 96

N1-ELIMINADO 96







JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-7

INVENTARIO DE ALMACENES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Cantidad (2)	Unidad (3)	Descripción (4)	Costo (5)	Ubicación del almacén (6)	Ubicación física (7)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Indicar la cantidad de bienes de consumo del inventario de existencias en almacén.
3	Indicar el tipo de unidad de medida (caja, paquete, pieza, etc.) del inventario de existencias en almacén.
4	Describir el concepto por cada bien de consumo del inventario de existencias en almacén.
5	Indicar el costo unitario del inventario de existencias en el (o los) almacén (es).
6	Indicar la ubicación o área funcional donde se localiza el (o los) almacén (es).
7	Indicar la ubicación física: rack, fila, etc., del inventario de existencias en el (o los) almacén (es).

000019



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-8

PADRÓN DE PROVEEDORES

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021

RFC (1)	Clave (2)	Nombre o razón social (3)	Nombre comercial (4)	Fecha de Inscripción (5)	Situación actual (6)	Domicilio (7)	Ciudad (8)	Teléfono (9)	Correo electrónico (10)	Número de Expediente (11)	Grupo comercial (12)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Registro federal de contribuyentes del servidor público o del proveedor.
2	Indicar un número consecutivo para el proveedor que se registrará en esta línea.
3	Indicar el nombre o razón social del proveedor.
4	Indicar el nombre comercial del proveedor.
5	Indicar la fecha en que se inscribió al padrón de proveedores al servicio del Gobierno del Estado.
6	Indicar la situación actual del proveedor: confiable, viable, solvente.
7	Domicilio fiscal del proveedor.
8	Ciudad donde se ubica el domicilio fiscal del proveedor.
9	Número telefónico del proveedor.
10	Dirección de correo electrónico del proveedor.
11	Número de expediente con el cual se tiene registrado al proveedor.
12	Indicar el giro comercial con el que se encuentra registrado el proveedor.

000020



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD

0-9

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 SEPTIEMBRE 2021

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción y/o características del bien	No. De inventario	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

1	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	ESCALERA DE TIJERA	6498	JEFATURA DE TRANSITO		01/04/2006	\$1,661.10	REGULAR
2	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	BANDERA REGLAMENTARIA DOBLE PINTADA DE .90X 1.5 CON MOÑO Y SU HASTA REGLAMENTARIA	2022	JEFATURA DE TRANSITO		08/06/2001	\$472.00	REGULAR
3	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	TRIPIE PARA ASTA	2021	JEFATURA DE TRANSITO		08/06/2001	\$217.00	REGULAR
4	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UNA, CON 4 LUCES DE 30 CM DE DIAMETRO COLOR :ROJO AMBAR-VERDE Y FLECHA DE VERDE (INSTALADO EN AV. 20 DE NOV. Y RAYON)	6009	JEFATURA DE TRANSITO		06/09/2004	\$5,620.05	REGULAR
5	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UNA, CON 4 LUCES DE 30 CM DE DIAMETRO COLOR :ROJO AMBAR-VERDE Y FLECHA DE VERDE (INSTALADOS EN AV. 20 DE NOV. Y RAYON)	6010	JEFATURA DE TRANSITO		06/09/2004	\$5,620.05	REGULAR
6	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UNA, CON 4 LUCES DE 30 CM DE DIAMETRO COLOR :ROJO AMBAR-VERDE Y FLECHA DE VERDE (INSTALADOS EN FCO. ZARCO Y D. ARAUJO)	6011	JEFATURA DE TRANSITO		06/09/2004	\$5,620.05	REGULAR
7	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UNA, CON 3 LUCES DE 30 CM DE DIAMETRO COLOR :ROJO AMBAR-VERDE (INSTALADOS EN FCO. ZARCO Y C. VICTORIA)	6017	JEFATURA DE TRANSITO		06/09/2004	\$4,292.95	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

000021



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-9

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
-------------------------	--------------------------------	---	--------------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

8	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UNA, CON 3 LUCES DE 30 CM DE DIAMETRO COLOR :ROJO AMBAR-VERDE (INSTALADOS EN FCO. ZARCO Y C. VICTORIA)	6018	JEFATURA DE TRANSITO		06/09/2004	\$4,292.95	REGULAR
9	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UNA, CON 3 LUCES DE 30 CM DE DIAMETRO COLOR :ROJO AMBAR-VERDE (INSTALADOS EN FCO. ZARCO Y C. VICTORIA)	6019	JEFATURA DE TRANSITO		06/09/2004	\$4,292.95	REGULAR
10	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UNA, CON 3 LUCES DE 30 CM DE DIAMETRO COLOR :ROJO AMBAR-VERDE (INSTALADOS EN FCO. ZARCO Y C. VICTORIA)	6020	JEFATURA DE TRANSITO		06/09/2004	\$4,292.95	REGULAR
11	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO CON 2 LUCES DE 30 DMS DE DIAMETRO COLOR: ROJO (MANO)-VERDE(PERSONA) CIERRE TIPO HELICOIL VISERA TIPO CACHUCHA (INSTALADOS EN CALLES D. ARAUJO Y AV. UNIVESIDAD	6026	JEFATURA DE TRANSITO		01/02/2005	\$4,140.00	REGULAR
12	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO CON 2 LUCES DE 30 DMS DE DIAMETRO COLOR: ROJO (MANO)-VERDE(PERSONA) CIERRE TIPO HELICOIL VISERA TIPO CACHUCHA (INSTALADOS EN CALLES D. ARAUJO Y AV. UNIVESIDAD	6027	JEFATURA DE TRANSITO		01/02/2005	\$4,140.00	REGULAR
13	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO CON 2 LUCES DE 30 CMS DE DIAMETRO (INSTALADOEN CALLES FCO. ZARCO E HIDALGO)	3348	JEFATURA DE TRANSITO		11/03/2005	\$4,140.00	REGULAR
14	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO CON 2 LUCES DE 30 CMS. DE DIAMETRO(INSTALADO EN FCO. ZARCO Y SOCRATES)	3349	JEFATURA DE TRANSITO		11/03/2005	\$4,140.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:
En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propiedad.

000022



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-9

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción y/o características del bien	No. De inventario	Ubicación actual	Nº. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

15	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UÑA DE 36 CMS DE DIAMETRO ROJO-ROJO AMBAR-VERDE (INSTALADO EN FRANCISCO ZARCO Y DELG. ARAUJO)	3388	JEFATURA DE TRANSITO		23/09/2004	\$5,614.30	REGULAR
16	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UÑA DE 36 CMS DE DIAMETRO ROJO-ROJO AMBAR-VERDE (INSTALADO EN FRANCISCO ZARCO Y DELG. ARAUJO)	3389	JEFATURA DE TRANSITO		23/09/2004	\$5,614.30	REGULAR
17	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UÑA DE 36 CMS DE DIAMETRO ROJO-ROJO AMBAR-VERDE (INSTALADO EN FRANCISCO ZARCO Y DELG. ARAUJO)	3390	JEFATURA DE TRANSITO		23/09/2004	\$5,614.30	REGULAR
18	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO CON 4 LENTES CONVENCIONALES DE 30CMS CON CIERRE HELICOIDAL ROJO-AMBAR-VERDE-FLECHA VERDE (INSTALADO EN AV. UNIVERSIDAD Y ALFREDO GOMEZ ARCEO)	3384	JEFATURA DE TRANSITO		22/10/2004	\$5,620.00	REGULAR
19	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO CON 4 LENTES CONVENCIONALES DE 30CMS CON CIERRE HELICOIDAL ROJO-AMBAR-VERDE-FLECHA VERDE (INSTALADO EN AV. UNIVERSIDAD Y ALFREDO GOMEZ ARCEO)	3385	JEFATURA DE TRANSITO		22/10/2004	\$5,620.00	REGULAR
20	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO CON 3 LENTES CONVENCIONALES DE 30CMS CON CIERRE HELICOIDAL ROJO-AMBAR-VERDE (INSTALADO EN G. ARCEO Y FCO. ZARCO)	3386	JEFATURA DE TRANSITO		22/10/2004	\$4,292.95	REGULAR
21	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	REGULADOR DE VOLTAJE SOLA BASIC 750W N/S: E04L22398	4912	JEFATURA DE TRANSITO		08/02/2005	\$153.40	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normalidad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

000023



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

0-9

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción y/o características del bien	No. De inventario	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

22	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	ALCOHOLIMETRO DIGITAL PRO INCLUYE: ADAPTADOR DE BOQUILLAS DESECHABLES	4953	JEFATURA DE TRANSITO		28/02/2006	\$3,102.70	REGULAR
23	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	ESCALERA DE DOBLE EXTENSION DE 6 MTS	8497	JEFATURA DE TRANSITO		01/04/2006	\$0.00	REGULAR
24	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	ROTAFOLIO FZ BCO. C/TRIPIE RBT.01 90X.60	9567	JEFATURA DE TRANSITO		26/01/2010	\$0.00	REGULAR
25	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	REGULADOR TDE MAX 1000 PS-685962-0110 S/N; 9033334	9563	JEFATURA DE TRANSITO		23/01/2010	\$0.00	REGULAR
26	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SILLON EJECUTIVO OHE-A046A07, CON RESPALDO ALTO.	10435	JEFATURA DE TRANSITO		10/12/2012	\$1,363.93	REGULAR
27	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO AUXILIAR DE 3 LUCES DE 30 CM DE DIAM. (R-LED, A-LED, V-LED). EN MATERIAL POLICARBONATO. (INSTALADO EN DR.ARAUJO Y CD. VICTORIA)	10440	JEFATURA DE TRANSITO		13/12/2013	\$8,236.00	REGULAR
28	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO PRINCIPAL DE 4 LUCES DE 30CM. DE DIAMETRO (R-PIEZA LED A-LED) EN MATERIAL DE POLICARBONATO (AV.20 DE NOV Y AV. CEL CECYT)	10441	JEFATURA DE TRANSITO		13/12/2013	\$9,860.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

000024



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

0-9

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. de resguardo Control (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
------------------------------------	--------------------------------	---	--------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

29	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO PRINCIPAL DE 4 LUCES DE 30CM. DE DIAMETRO (R- PIEZA LED A -LED) EN MATERIAL DE POLICARBONATO (20 DE NOV. Y RAYON)	10442	JEFATURA DE TRANSITO		13/12/2013	\$19,720.00	REGULAR
30	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO PEATONAL HOUSING-ALUMINIO MANO DE LED(AV. 20 DE NOV. Y RAYON)	10438	JEFATURA DE TRANSITO		14/03/2013	\$25,752.00	REGULAR
31	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SEMAFORO PRINCIPAL DE 4 LUCES DE 30CM. DE DIAMETRO (R- PIEZA LED A -LED) EN MATERIAL DE POLICARBONATO (FCO.ZARCO Y D.ARAUJO)	13034	JEFATURA DE TRANSITO		13/12/2013	\$18,328.00	REGULAR
32	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	ESCRITORIO MZ PROMOCION 1.20 POR .60 CON UN CAJON	10967	JEFATURA DE TRANSITO		14/05/2016	\$1,480.00	REGULAR
33	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	LAP TOP HP COLOR AZUL 4GB DE MEMORIA RAM 1TB DE DD N/S:CNDS38BX8M	11236	JEFATURA DE TRANSITO		19/07/2016	\$11,000.00	REGULAR
34	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	GABINETE METALICO PMP 0028	12937	JEFATURA DE TRANSITO		22/804/2021	\$3,800.00	BUENO
35	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK2202 CON SERIE: 60101732 A CARGO DEL COMISARIO	6085	JEFATURA DE TRANSITO		29/08/2004	\$3,120.69	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONIAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

000025



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-9

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción y/o características del bien	No. De inventario	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

36	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK2202 CON SERIE: 60101733 OFICINA CON JUAN MANUEL HUERTA	6086	JEFATURA DE TRANSITO		29/08/2004	\$3,120.69	REGULAR
37	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK2202 CON SERIE: 60101734 BANCO DE ARMAS	6087	JEFATURA DE TRANSITO		29/08/2004	\$3,120.69	REGULAR
38	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK2202 CON SERIE: 60101735 BANCO DE ARMAS	6088	JEFATURA DE TRANSITO		29/08/2004	\$3,120.69	REGULAR
39	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK2202 CON SERIE: 60101737	6089	JEFATURA DE TRANSITO		29/08/2004	\$3,120.69	DENUNCIA MP.BAJA
40	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK2202 CON SERIE: 60101738 OFICINA JUAN MANUEL HUERTA	6090	JEFATURA DE TRANSITO		29/08/2004	\$3,120.69	REGULAR
41	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK2202 CON SERIE: 60101739 A CARGO DE MARCO SALCEDO	6091	JEFATURA DE TRANSITO		29/08/2004	\$3,120.69	REGULAR
42	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	RADIO PORTATIL MARCA KENWOOD MODELO TK2202 CON SERIE: 60101740 MARIA DEL ROSARIO SALAS LAMBAREN	6092	JEFATURA DE TRANSITO		29/08/2004	\$3,120.69	REGULAR
43	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	SILLA SECRETARIAL LUXO L130 COLOR NEGRO	11036	JEFATURA DE TRANSITO		19/07/2016	\$1,780.00	REGULAR

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Especificación del bien mueble, por ejemplo: color, marca, modelo, etcétera.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes muebles es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

000026



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

0-10

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021

No. De inventario (1)	Fecha de adquisición (2)	Valor de adquisición (3)	Descripción del bien (4)	Ubicación y colindancias (5)	Clave catastral (6)	Superficie (7)	Uso actual (8)	Título de propiedad (9)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.
2	Fecha en que se compró el bien.
3	Valor de la adquisición del bien.
4	Especificación del inmueble, por ejemplo: predio edificado o no edificado, rústico o urbano, etcétera.
5	Localización de predio definida por su clave catastral, desacuerdo a su nomenclatura y número oficial.
6	Clave que identifica al predio en forma única para su localización cartográfica.
7	En predios edificados indicar la superficie construida; en predios no edificados el número de metros cuadrados.
8	Fin o destino que se da al bien inmueble.
9	Documentación que acredite la propiedad, ejemplo: escritura, contrato de compra venta, donación, etcétera; incluyendo los datos de inscripción en el registro público de la propiedad.

000027



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

0-11

EFFECTIVO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Denominación (1)	Cantidad (2)	Subtotal (3)	Total (4)
---------------------	-----------------	-----------------	--------------

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Anotar el valor monetario de cada billete o moneda.
2	Corresponde al número de billetes o monedas de cada denominación que se cuente en el arqueo.
3	Resultado del número de billetes o monedas, por el valor que cada uno que se tenga en existencia al momento del arqueo.
4	La suma de los parciales del efectivo, señalando que corresponde al sub-total del mismo (en billetes y moneda).

[Handwritten signatures and marks]

000028



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-12

FONDOS FIJOS Y REVOLVENTES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Nombre (2)	Puesto (3)	Objeto del fondo (4)	Fondo (5)
------------	---------------	---------------	-------------------------	--------------

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Nombre completo del servidor público: (apellido paterno, apellido materno y nombre (s)) o nombre de la empresa o institución.
3	Indicar el cargo del servidor público o funcionario responsable del fondo revolvente.
4	Indicar la razón por la cual se asignó el fondo revolvente.
5	Especificar el tipo de fondo ejemplo: fijo, revolvente, etcétera.

620000



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-13

BANCOS

AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Código control (2)	Institución (3)	Cuenta (4)	SalDOS (5)	Firmas autorizadas (6)
------------	-----------------------	--------------------	---------------	---------------	---------------------------

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Indicar el número de cuenta contable.
3	Indicar el tipo de cuenta bancaria e institución de la cuenta de cheques.
4	Indicar el número y tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques.
5	Indicar el saldo en libros o en el estado de cuenta bancario de la cuenta de cheques.
6	Indicar el nombre de los funcionarios autorizados para firmar cheques.

[Handwritten signatures and marks]

000030



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-14

INVERSIONES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Institución (2)	Firmas autorizadas (3)	No. De contrato (4)	Tipo de inversión (5)	Plazo (6)	Tasa (%) (7)	Capital (8)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Indicar el tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques.
3	Indicar el nombre de los funcionarios autorizados para firmar cheques.
4	Número de contrato de inversión en valores.
5	Rendimiento esperado, riesgo aceptado.
6	Periodo convenido de la inversión, por ejemplo a 7 días, 28 días, vencimiento diario, etc.
7	Porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo.
8	Monto inicial de la inversión.

130000



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-15

CUENTAS POR COBRAR

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021

No. (1)	Fecha (2)	Documento (3)	Importe (4)	Deudor (5)	Razón de la deuda (6)
------------	--------------	------------------	----------------	---------------	--------------------------

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Indicar fecha de expedición del documento.
3	Indicar el tipo de documento.
4	Indicar el importe del documento.
5	Indicar nombre del deudor, persona física o moral.
6	Indicar el origen del adeudo.

000032



INGRESOS POR RECUPERAR

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Importe (1)	Deudor (2)	Concepto (3)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Indicar el importe del documento.
2	Indicar nombre del deudor, persona física o moral.
3	Tipo de ingresos por recuperar.

000034



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-18

ANTICIPOS A PROVEEDORES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Nombre (1)	Concepto (2)	Factura (3)	No. de cuenta (4)	Monto del anticipo (5)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Nombre completo del servidor público: (apellido paterno, apellido materno y nombre (s)) o nombre de la empresa o institución.
2	Tipo de ingresos por recuperar.
3	Número de factura y fecha de expedición.
4	Número de pedido de bien o contrato al que corresponde.
5	Importe pendiente de amortizar el anticipo otorgado.

000035



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-19

TÍTULOS Y VALORES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Institución (2)	Plazo (3)	Tasa (%) (4)	Fecha (5)	Importe (6)	Concepto (7)	No. de cuenta (8)	Interés generado (9)	Saldo (10)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Indicar el tipo de cuenta bancaria de la cuenta de cheques.
3	Periodo convenido de la inversión, por ejemplo a 7 días, 28 días, vencimiento diario, etc.
4	Porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo.
5	Indicar fecha de expedición del documento.
6	Indicar el importe del documento.
7	Tipo de Ingresos por recuperar.
8	Número de pedido de bien o contrato al que corresponde.
9	Rendimiento Generado por la inversión.
10	Importe de la deuda a la fecha de Entrega y Recepción.

000036



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-20

PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	Tasa (%)	Uso y destino	Número de crédito	Acreedor	Garantía	Fecha del crédito	Fecha de vencimiento	Frecuencia de pagos	Monto del contrato	Saldo
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo.
3	Concepto por el cual se contrajo la deuda.
4	Número del crédito asignado.
5	Nombre completo de la institución con la que se contrajo la deuda.
6	Recursos o bienes que garantizan el pago.
7	Día, mes y año en que se contrajo la deuda.
8	Día, mes y año de vencimiento de la deuda.
9	El periodo de los pagos.
10	Importe total del financiamiento.
11	Importe de la deuda a la fecha de Entrega y Recepción.

0000037



Ocotlán
Jalisco

JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-21

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Importe (1)	Tipo del bien (2)	Arrendador (3)	Periodo (4)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Indicar el importe del documento.
2	Indicar descripción del bien mueble y/o inmueble en el contrato.
3	Indicar el nombre del arrendador.
4	Indicar la fecha de inicio y término del arrendamiento.

000038



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-22

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS POR PAGAR

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fecha (1)	Importe (2)	Concepto (3)	Acreedor (4)	Referencia (5)	Fecha de exigibilidad (6)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Indicar fecha de expedición del documento.
2	Indicar el importe del documento.
3	Tipo de ingresos por recuperar.
4	Nombre completo de la institución con la que se contrajo la deuda.
5	Se anotará el tipo de documento que se recibió y el número de folio.
6	Se deberá establecer la fecha en que se convierta en exigible la deuda, fecha límite de pago de la contribución o bien la fecha en que se debe cubrir el pasivo.

660000



OTROS POR PAGAR (ANTICIPO DE PARTICIPACIONES)

AL 30 DE SEPIEMBRE DE 2021

Importe (1)	Mes (2)	Descuentos (3)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Indicar el importe del documento.
2	Mes en el que recibió las participaciones.
3	Importe disminuido de las participaciones Federales y Estatales por concepto de: alumbrado público, créditos bancarios, laudos laborales, interés de obras y otros descuentos.

070000



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

O-24

PADRONES (CATASTRO, AGUA POTABLE, LICENCIAS, CEMENTERIOS, ETC.)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Ejercicio (2)	Medio de respaldo (3)	Número de respaldos (4)	Números de fojas (5)	Números de registros (6)
------------	------------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------	-----------------------------

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Especificar a que ejercicio fiscal se refiere el padrón que se entrega.
3	Especificar la forma mediante la cual se entrega el padrón: medio electrónico, impresa o ambos.
4	En caso de respaldo magnético deberá señalarse cuantos de estos lo conforman.
5	En caso de forma impresa especificar el número hojas que integran el documento correspondiente.
6	Establecer el número de registros que integran cada padrón, ya sea de forma electrónica o impresa.

150000



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL
ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

O-25

AL 30 DE SEPIEMBRE DE 2021

No. (1)	Periodo (2)	Cuenta Pública (3)	Corte Semestral (4)	Anual (5)	Informe de Avance de Gestión Financiera (6)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Periodo que comprende la información presentada, incluyendo el ejercicio al que corresponde, ejemplo "Del 1° de enero al 30 de Junio de 2015"
3	Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" la cuenta pública a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
4	Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" el corte semestral a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
5	Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" la cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
6	Especificar si se encuentra "entregada" o en "proceso" el informe de avance de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

250000



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD

O-26

DOCUMENTACIÓN OFICIAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Dirección o Departamento (2)	Documento Oficial (3)	Último Folio Expedido (4)	Folio Inicial (5)	Folio Final (6)
1	Jefatura de tránsito	Recibo general (permisos)	165000	164996	165000
2	Jefatura de tránsito	Recibo general (Infracciones)	164960	164951	164995

INSTRUCCIONES

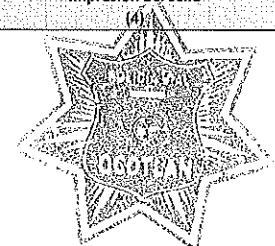
1	El número consecutivo de registro.
2	Área en donde se encuentran las formas.
3	Descripción del tipo de documento oficial tales como: Recibos de Cobro, Licencias, Transmisión Patrimonial, Piso y Plaza, Acta de Registro Civil, Orden de Pago con o sin recibo, entre otras.
4	El último folio utilizado por la administración saliente.
5	El primer folio que se recibe o utilizable por el tipo de documento oficial.
6	El último folio que se recibe o utilizable por el tipo de documento oficial.

000043



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD
SELLOS OFICIALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-27

No. (1)	Dirección o Departamento (2)	Leyenda del sello (3)	Impresión del sello (4)
1	JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD	JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD	 JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD
2	JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD	SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO	 02 OCT. 2021 SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Área en donde se encuentran el sello.
3	Descripción específica del contenido de la leyenda del sello.
4	Impresión física del sello.

000046



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD

O-28

INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	Dirección de la Página	Fecha de última actualización	Dirección de correo electrónico	Empresa que administra la página	Asuntos pendientes de publicar por transparencia	Responsable
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	URL para acceder a la página.
3	Día, mes y año de la última actualización de la página.
4	Dirección de correo electrónico oficial del municipio.
5	Nombre de la empresa y datos de contacto que administra la página.
6	Los asuntos pendientes por integrar conforme a la Ley de Transparencia, Ley General de Contabilidad Gubernamental.
7	Nombre y datos de contacto del administrador de la página.

000045



Ocotlán

JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD

O-29

DOCUMENTOS DIVERSOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. (1)	Documentación o Expediente (2)	Dirección o Departamento (3)	Forma de entrega (4)	Folios (5)	Observaciones (6)
1	ACTAS ENTREGA Y RECEPCION	Jefatura de transito	Impresa		2018
2	FALTA ADMINISTRATIVA	Jefatura de transito	Impresa		2020
3	INFORMES	Jefatura de transito	Impresa		2018-2021 hacen un total de (4) carpetas
4	RECURSOS CANCELACION DE INFRACCION 5 AÑOS	Jefatura de transito	Impresa		2018-2021 hacen un total de (4) carpetas
5	COMUNICACIONES INTERNAS	Jefatura de transito	Impresa		2018-2021 hacen un total de (4) carpetas
6	EXPEDIENTES	Jefatura de transito	Impresa		uno por elemento en total
7	INGRESOS	Jefatura de transito	Impresa		2018-2021 hacen un total de (4) carpetas

INSTRUCCIONES

1	El número consecutivo de registro.
2	Clasificación del documento o expediente.
3	Área en que se encuentra la documentación o expediente.
4	La información se entrega de forma "impresa" o "digital".
5	En el caso que se encuentre foliada de que folio a que folio la integra.
6	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

970000



Ocotlán
Gobierno Municipal

JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD

O-29

DOCUMENTOS DIVERSOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	Documentación o Expediente	Dirección o Departamento	Forma de entrega	Folios	Observaciones
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

8	ADQUISICIONES, BIENES INMUEBLES Y	Jefatura de transito	Impresa		2018-2021 hacen un total de (4) carpetas
9	ATENCION CIUDADANA	Jefatura de transito	Impresa		2021
10	TRANSPARENCIA	Jefatura de transito	Impresa		2018-2021 hacen un total de (4) carpetas
11	INFRACCIONES(CEDULAS DE NOTIFICACION DE INFRACCION)	Jefatura de transito	Impresa		2018-2021 hacen un total de (4) carpetas
12	PERMISOS DE CARGA Y DESCARGA EN LA ZONA CENTRO	Jefatura de transito	Impresa		2018-2021 hacen un total de (4) carpetas
13	ACCIDENTES VIALES	Jefatura de transito	Impresa		2018-2021 hacen un total de (4) carpetas

INSTRUCCIONES

1.	El número consecutivo de registro.
2.	Clasificación del documento o expediente.
3.	Área en que se encuentra la documentación o expediente.
4.	La información se entrega de forma "impresa" o "digital".
5.	En el caso que se encuentre foliada de que folio a que folio la integra.
6.	En caso de ser necesario se anotarán las aclaraciones o comentarios que se consideren oportunas sobre cada asunto o que complementen la información relacionada.

000047



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD
INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-30

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
1	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO 2017, CON NUMERO DE SERIE 3H1KD4176HD2000122, CON PLACAS DE CIRCULACION L7EB2, No ECONOMICO M-03 COLOR BLANCO.	11271	JEFATURA DE TRANSITO		11/08/2016	\$ 48,629.04	REGULAR
2	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO 2017, CON NUMERO DE SERIE 3H1KD4178HD200094, CON PLACAS DE CIRCULACION MVJ3Y, CON No. ECONOMICO M.01, COLOR BLANCO.	11269	JEFATURA DE TRANSITO		11/08/2016	\$ 48,629.04	REGULAR
3	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO 2017, CON NUMERO DE SERIE 3H1KD4177HD200121, CON PLACAS DE CIRCULACION MVJ1Y, CON N.o ECONOMICO M-04, COLOR BLANCO.	11272	JEFATURA DE TRANSITO		11/08/2016	\$ 48,629.04	TRAMITE DE BAJA
4	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	CAMIONETA EXPEDITION, MARCA FORD, MODELO 2001, CON NUMERO DE SERIE 1FMRU15LX1LB31680, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON No. ECONOMICO TM-01, COLOR BLANCO.	10000	JEFATURA DE TRANSITO		01/10/2013	\$	REGULAR

Número de resguardo del bien.

Nombre completo del funcionario resguardante.

Deberá describir los datos indispensable para identificar el bien, consistente en: placas, color, marca, línea o submarca, serie, motor, cilindraje, puertas, versión, modelo, etc.

Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.

Ubicación actual del bien.

Documento que ampara la adquisición del bien.

Fecha en que se compró el bien.

Valor de la adquisición del bien.

Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes vehicular y maquinaria es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

870000



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD
INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

O-30

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)
5	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	CAMIONETA EXPEDITION, MARCA FORD, MODELO 2010, CON NUMERO DE SERIE 1HMJU1K55AEA70570, CON PLACAS DE CIRCULACION JHK5458, CON No. ECONOMICO TM-03, COLOR BLANCO	9595	JEFATURA DE TRANSITO	1256	26/02/2010	\$ 560,600.00	REGULAR
6	JOSE DE JESUS CHAVEZ OCHOA	MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO 2017, CON NUMERO DE SERIE 3H1KD4177HD200118, CON PLACAS DE CIRCULACION MVJ2Y, No. ECONOMICO M-02, COLOR BLANCO	11270	JEFATURA DE TRANSITO		11/08/2016	\$ 48,629.04	REGULAR

Número de resguardo del bien.

Nombre completo del funcionario resguardante.

Deberá describir los datos indispensable para identificar el bien, consistente en: placas, color, marca, línea o submarca, serie, motor, cilindraje, puertas, versión, modelo, etc.

Número de control que se tiene asignado en el inventario de bienes muebles o inmuebles.

Ubicación actual del bien.

Documento que ampara la adquisición del bien.

Fecha en que se compró el bien.

Valor de la adquisición del bien.

Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes vehicular y maquinaria es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

570000



JEFATURA DE TRANSITO Y VIALIDAD

O-31

INVENTARIO DE ARMAMENTO, BALÍSTICA Y EQUIPO DE SEGURIDAD

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. de resguardo (1)	Nombre del resguardante (2)	Descripción y/o características del bien (3)	No. De Inventario (4)	Ubicación actual (5)	No. De factura (6)	Fecha de adquisición (7)	Valor de adquisición (8)	Estado físico actual (9)

NO APLICA

INSTRUCCIONES

1	Número de resguardo del bien.
2	Nombre completo del funcionario resguardante.
3	Deberá describir los datos indispensable para identificar el bien, consistente en: serie, calibre, folio SEDENA, etcetéra.
4	Número de control que se tiene asignado en el inventario.
5	Ubicación actual del bien.
6	Documento que ampara la adquisición del bien.
7	Fecha en que se compró el bien.
8	Valor de la adquisición del bien.
9	Estado físico actual del bien: bueno, regular o malo.

Nota:

En la elaboración del inventario de bienes para el concepto es necesario hacer una descripción clara del recurso material que lo identifique por sus características, así como observar la normatividad del CONAC aplicable y si este se encuentra en comodato o es propietario.

000050

ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.

JEFATURA DE VIALIDAD MUNICIPAL.

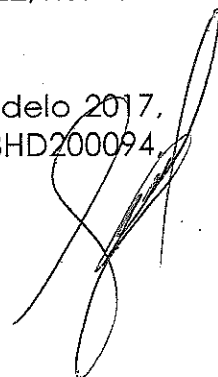
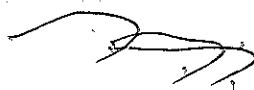
----- En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco. Siendo las 13:45, trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 6 seis de octubre del año 2021 dos mil veinte uno, -----

El suscrito C. GREGORIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ, me constituí físicamente en el interior del inmueble donde se ubica la dependencia Municipal de La JEFATURA DE VIALIDAD, dependiente del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco. Ubicada en la Calle Leandro Valle N° 189 en la Colonia Centro de esta Ciudad, por lo que se procedió a verificar e inspeccionar los bienes inmuebles a cargo de la dependencia antes señaladas, quedando asentadas las siguientes observaciones:

- Punto N° 12, con código 3388-3390, Semáforo (látigo) de policarbonato de alto impacto, color amarillo, tipo uña de 36 cm de diámetro ROJO-ROJO-AMBAR-VERDE; daño que fue reparado bajo el recibo oficial numero OCO32315 de fecha 06/07/2017.
- Punto N° 13, con código 3348, Semáforo peatonal de policarbonato de alto impacto color amarillo, con dos luces de 30 cm de diámetro, NO SE ENCUENTRAN DOS PIÑATAS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR SEÑALADO.
- Punto N° 39, con código 6089, Radio portátil marca keenwood, modelo TK2202, con numero de serie 60101737, EXTRAVIADO. Existe denuncia del Ministerio Público.
- Punto N° 41, con código 6091, Radio portátil marca keenwood, modelo TK2202, con numero de serie 60101739, NO SE LOCALIZÓ.

VEHÍCULOS

- Punto N° 1, con el código 11271, Marca Honda, Motocicleta, modelo 2017, con placa de circulación L7EB2, número de serie 3H1KD4179HD200122, número económico M-03; NO APTA PARA EL SERVICIO.
- Punto N° 2, con el código 11269, Marca Honda, Motocicleta, modelo 2017, con placa de circulación MVJ3Y, número de serie 3H1KD4178HD200094, número económico M-01; NO APTA PARA EL SERVICIO.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
MARQUEZ
GONZALEZ
GREGORIO

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 2

N3-ELIMINADO 2

N4-ELIMINADO 8

000052

N5-ELIMINADO 15

N6-ELIMINADO 6

N7-ELIMINADO 6

N8-ELIMINADO 6

N9-ELIMINADO 11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FLORES
BECERRA
DELIA VANESSA

DOMICILIO

N10-ELIMINADO

N11-ELIMINADO

N12-ELIMINADO

N13-ELIMINADO

N14-ELIMINADO 8

INE

N15-ELIMINADO

N16-ELIMINADO

N17-ELIMINADO

N18-ELIMINADO

N19-ELIMINADO 11

000053

[Handwritten signature]

000054

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CHAVEZ
OCHOA
JOSE DE JESUS
DOMICILIO

N20-ELIM

N21-E

N22-ELIMINADO 2

N23-ELIMINADO 8

N24-ELIMINADO 15

N25-EL

N26-ELIMINADO 6

N27-ELIM

N28-ELIMINADO 11

N29-ELIM

000055

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HUERTA
TRUJILLO
JUAN MANUEL
DOMICILIO

N30-ELIM

N31-EL

N32-ELIMINADO 2

REGISTRO: 1994-UI

N33-ELIMINADO 8

INE

N34-ELIMINADO 15

N35-

N37-ELIMINADO 6

N38-EL

N36-ELIMINADO 11

N39-ELIMIN

N40-ELIMINADO 6

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO
PATRIMONIO MUNICIPAL

Página 1

0056

Municipio

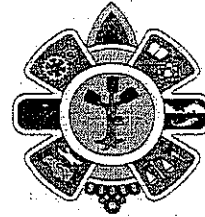
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Muebles y Herramientas



Fecha de Inventario: 20-sep-21

<i>Cantidad</i>	<i>Código</i>	<i>Art/Características</i>	<i>Fecha de adquisición</i>	<i>Costo</i>
1	6498	ESCALERA DE TIJERA	01/04/2006	\$ 1,661.10
1	2022	BANDERA REGLAMENTARIA DOBLE PINTADA DE .90x 1.50, con MOÑO Y SU HASTA REGLAMENTARIA	08/06/2001	\$ 472.00
1	2021	TRIPIE PARA ASTA	08/06/2001	\$ 217.00
3	6009-6011	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UÑA, CON 4 LUCES DE 30CM DE DIAMETRO COLOR: ROJO-AMBAR-VERDE-FLECHA VERDE (2 inst. en Av. 20 DE Noviembre y Rayón y uno en Av. Fco. Zarco y D. Araujo)	06/09/2004	\$ 16,860.15
4	6017-6020	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UÑA, CON 3 LUCES DE 30CM DE DIAMETRO COLOR: ROJO-AMBAR-VERDE (Instalados en Av. Fco. Zarco y Cd. Victoria)	06/09/2004	\$ 17,171.80

C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

GREGORIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ
Nombre y Firma
Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interna

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO
PATRIMONIO MUNICIPAL

Página 2

0057

Municipio

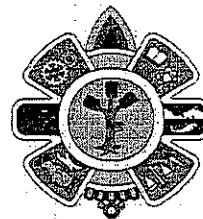
OCOTLAN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Muebles y Herramientas



Fecha de Inventario: 20-sep-21

<i>Cantidad</i>	<i>Código</i>	<i>Art/Características</i>	<i>Fecha de adquisición</i>	<i>Costo</i>
2	6026-6027	SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO CON 2 LUCES DE 30 CMS DE DIAMETRO COLOR:ROJO (MANO)-VERDE(PERSONA) CIERRE TIPO HELICOIL VISERA TIPO CACHUCHA (Instalados en calles D. Araujo y Av. Universidad)	01/02/2005	\$ 8,280.00
1	3348	SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO CON 2 LUCES DE 30 CMS. DE DIAMETRO (Instalado en Av. Fco. Zarco e Hidalgo)	11/03/2005	\$ 4,140.00
1	3349	SEMAFORO PEATONAL DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO CON 2 LUCES DE 30 CMS. DE DIAMETRO (Instalado en Fco. Zarco y Socrates)	11/03/2005	\$ 4,140.00
3	3388-3390	SEMAFORO DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO COLOR AMARILLO TIPO UÑA DE 36 CMS DE DIAMETRO ROJO- ROJO AMBAR-VERDE (Instalados en Fco. Zarco y Delg. Araujo)	23/09/2004	\$ 16,842.90

C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ
Nombre y Firma
Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interna

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO
PATRIMONIO MUNICIPAL

Página 3

0058

Municipio

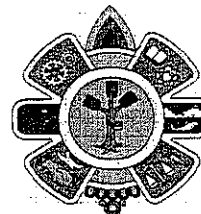
OCOTLAN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Muebles y Herramientas



Fecha de Inventario: 20-sep-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
2	3384-3385	SEMAFORO CON 4 LENTES CONVENCIONALES DE 30 CMS CON CIERRE HELICOIDAL ROJO-AMBAR-VERDE-FLECHA VERDE (Instalado en Av. Universidad y Alfredo Gomez Arceo)	22/10/2004	\$ 11,240.10
1	3386	SEMAFORO CON 3 LENTES CONVENCIONALES DE 30 CMS CON CIERRE HELICOIDAL ROJO-AMBAR-VERDE (Instalado en G. Arceo y Fco. Zarco)	22/10/2004	\$ 4,292.95
8	6085-6092	RADIOS PORTATILES MARCA KENWOOD MODELO TK2202 CON SERIE: 60101732,60101733,60101734,60101735,60101737 ,60101738,60101739,60101740.	29/08/2004	\$ 24,965.59
1	4912	REGULADOR DE VOLTAJE SOLA BASIC 750 W N/S: E04L22396	08/02/2005	\$ 153.40
1	4953	ALCOHOLIMETRO DIGITAL PRO INCLUYE: ADAPTADOR DE BOQUILLAS DESECHABLES	28/02/2006	\$ 3,102.70
1	6497	ESCALERA DE DOBLE EXTENSION DE 6 MTS	01/04/2006	\$ 0.00

C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ
Nombre y Firma
Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interna

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Página 4

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO**PATRIMONIO MUNICIPAL**

0059

Municipio

OCOTLAN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Muebles y Herramientas

**Fecha de Inventario: 24-sep.-21**

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	9567	ROTAFOLO FZ BCO. C/TRIPLE RBT.01 90X.60	26/01/2010	\$ 0.00
1	9563	REGULADOR TDE MAX 1000 P5-685962-0110 S/N: 9033334	23/01/2010	\$ 0.00
1	10435	SILLON EJECUTIVO OHE-A046A07, CON RESPALDO ALTO.	10/12/2012	\$ 1,363.93
1	10440	SEMAFORO AUXILIAR DE 3 LUCES DE 30 CM DE DIAM. (R-LED, A-LED, V-LED). EN MATERIAL POLICARBONATO. (Instalado en Dr. Araujo y Cd. Victoria)	13/12/2013	\$ 8,236.00
1	10441	SEMAFORO PRINCIPAL DE 4 LUCES DE 30 CM. DE DIAMETRO (R-PIEZA LED, A-LED). EN MATERIAL POLICARBONATO. (Av. 20 de noviembre y av. Del Cecyt).	13/12/2013	\$ 9,860.00
1	10442	SEMAFORO PRINCIPAL DE 4 LUCES DE 30 CM. DE DIAMETRO (R-LED, A-LED, V-LED). EN MATERIAL POLICARBONATO. (Av. 20 de noviembre y Rayon).	13/12/2013	\$ 19,720.00

C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA

Entrega

GREGORIO MANÓQUEZ GONZÁLEZ

Nombre y Firma

Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA

Contralor Interna

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES

Dirección de Patrimonio



* 13034*

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Página 5

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

OCOTLAN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Muebles y Herramientas



0060

Fecha de Inventario: 24-sep.-21

Cantidad	Código	Art/Características	Fecha de adquisición	Costo
1	10438	SEMAFORO PEATONAL HOUSING-ALUMINIO MANO MANO LED (Av. 20 de noviembre y Rayón)	14/03/2013	\$25,752.00
1	13034	SEMAFORO PRINCIPAL DE 4 LUCES DE 30 CM DE DIAMETRO (R-LED, A-LED, V-LED) EN MAT. POLICARBONATO. (AV. Fco. Zarco y D. Araujo).	13/12/2013	\$18,328.00
1	10967	ESCRITORIO MZ PROMOCION 1.20 POR .60 CON UNCAJON	14/05/2016	\$ 1,480.00
1	11036	SILLA SECRETARIAL LUXO L130 COLOR NEGRO	05/05/2016	\$ 1,780.00
1	11236	LAP TOP HP COLOR AZUL 4GB DE MEMORIARAM, 1 TB DE DD N/S: CND538BX8M	19/07/2016	\$11,000.00
1	12937	GABINETE METALICO PMP 0026	22/04/2021	\$ 3,800.00

TOTAL = \$ 214,859.62

C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ
Nombre y Firma
Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interna

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO
PATRIMONIO MUNICIPAL

Página 1

Municipio

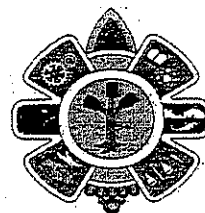
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

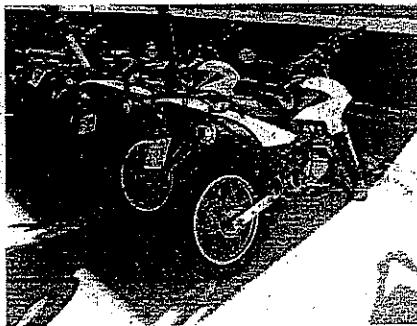
Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 05-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características		Fecha de adquisición	Costo
1	11271	VEHICULO:	MOTOCICLETA	11/08/2016	\$ 48,629.04
		MARCA:	HONDA		
		MODELO:	2017		
		SERIE:	3H1KD4179HD200122		
		PLACAS:	L7EB2		
		No. ECON:	M-03		
		COLOR:	BLANCO		

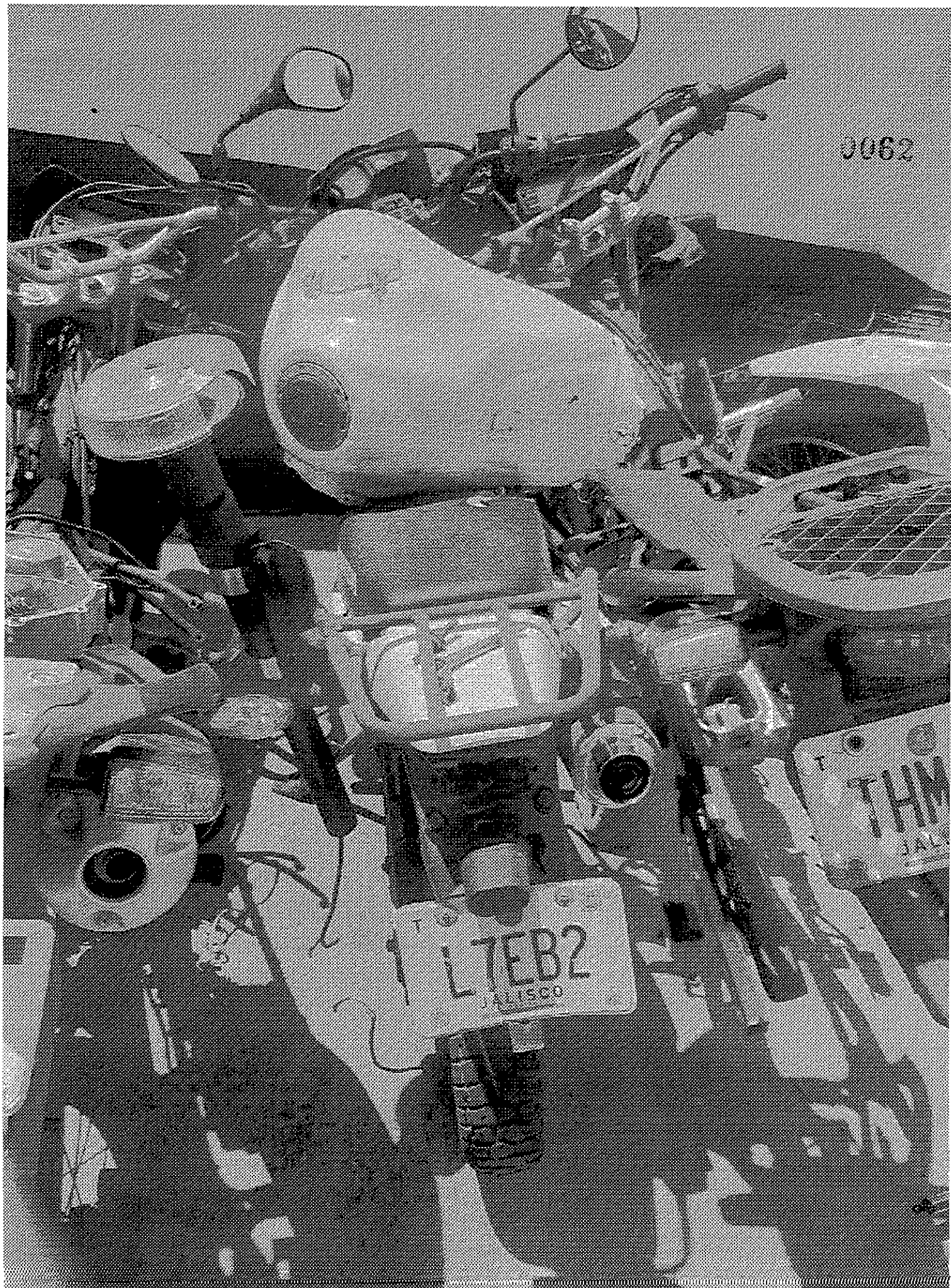


C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

Gregorio Martinez Gonzalez
GREGORIO MARTINEZ GONZALEZ
Nombre y Firma
Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interno

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 2

0063

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

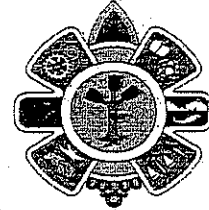
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 05-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características		Fecha de adquisición	Costo
1	11269	VEHICULO:	MOTOCICLETA	11/08/2016	\$ 48,629.04
		MARCA:	HONDA		
		MODELO:	2017		
		SERIE:	3H1KD4178HD200094		
		PLACAS:	MVJ3Y		
		No. ECON:	M-01		
		COLOR:	BLANCO		

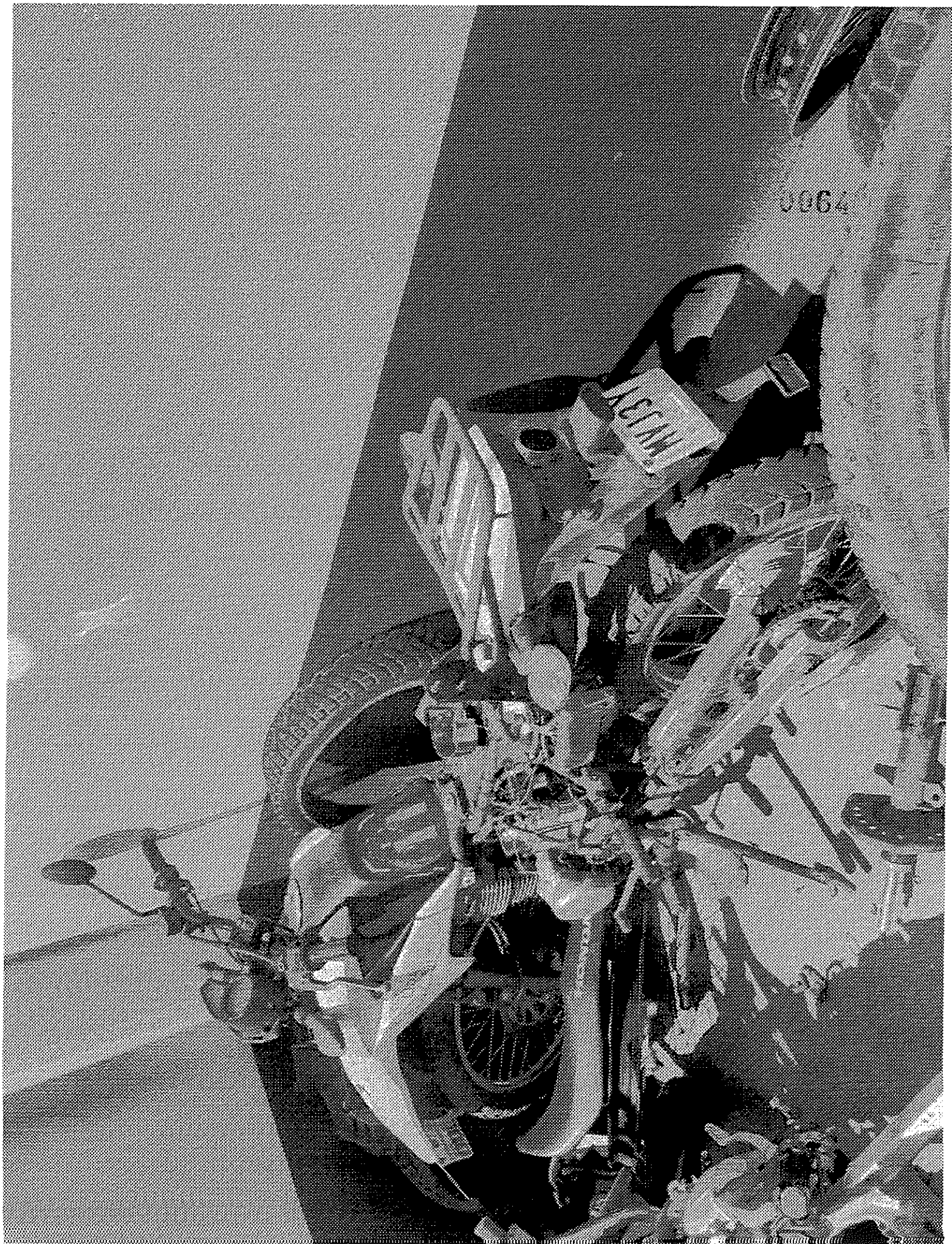


C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

Gregorio Marquez Gonzalez
Nombre y Firma
Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interno

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 3

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

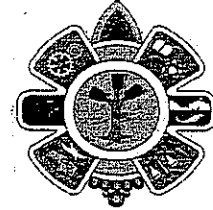
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 05-ago.-21

<i>Cantidad</i>	<i>Código</i>	<i>Art/Características</i>	<i>Fecha de adquisición</i>	<i>Costo</i>
1	11272	VEHICULO: MOTOCICLETA MARCA: HONDA MODELO: 2017 SERIE: 3H1KD4177HD200121 PLACAS: MVJ1Y No. ECON: M-04 COLOR: BLANCO	11/08/2016	\$ 48,629.04



C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

Gregorio Marquez Gonzalez
 Nombre y Firma
 Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interno

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

LIC. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
JEFE DE TRANSITO Y VIALIDAD
P R E S E N T E:

0066

AT'N: C. CARMEN GUZMÁN TORRES
DIRECTORA DE PATRIMONIO

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar contestación a su oficio número 0475/2020 donde solicita a esta dependencia de Mantenimiento Vehicular el diagnóstico de la motocicleta marca Honda modelo 2017, Serie 3H1KD4177HD200121, número económico M-04, placa de circulación MVJ1Y color negro, Código 11272.

Encontrado lo siguiente:

- *Falta de Motor
- *Falta barras de Suspensión
- *Sistema Eléctrico Dañado
- *Falta de llantas y Rines
- *Sistema de Frenos
- *Direccionales, Faros de Luz
- *Sistema de Encendido
- *Falta de Batería
- *Falta Cadena
- *Falta de Asiento, Manubrio, Tanque de Gasolina

Cabe mencionar que dicho vehículo es considerado obsoleto para su reparación debido al alto costo aproximado de \$37,500.00

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
OCOTLAN, JALISCO A 30 DE MARZO DE 2020

JOSÉ ANTONIO AVIÑA ALCALÁ
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

"AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"
C.C.P. ARCHIVO



Gobierno Municipal
de Ocotlán, Jal.
Patrimonio Municipal
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

Fecha: 31/03/2020 Hora: 10:30 am

Carpetas ()

Cajas ()

Otros () folios 3 fotografías

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 4

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

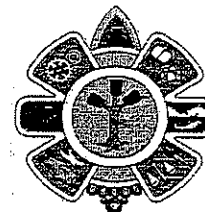
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 05-ago.-21

Cantidad	Código	Art/Características		Fecha de adquisición	Costo
1	10000	VEHICULO:	CAMIONETA EXPEDITION	01/10/2013	\$ 0.00
		MARCA:	FORD		
		MODELO:	2001		
		SERIE:	1FMRU15LX1LB31680		
		PLACAS:	N/P		
		No. ECON:	TM-01		
		COLOR:	BLANCO		



C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

Gregorio Marquez Gonzalez
GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ
Nombre y Firma
Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interno

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

0068



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 5

0069

PATRIMONIO MUNICIPAL

Municipio

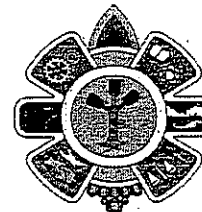
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 05-ago.-21

<i>Cantidad</i>	<i>Código</i>	<i>Art/Características</i>	<i>Fecha de adquisición</i>	<i>Costo</i>
9595		VEHICULO: CAMIONETA EXPEDITION MARCA: FORD MODELO: 2010 SERIE: 1HMJU1K55AEA70570 PLACAS: JHK5458 No. ECON: TM-03 COLOR: BLANCO FACTURA: 1256	26/02/2010	\$ 560,600.00



C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ
Nombre y Firma
Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interno

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

0070



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PÚBLICO

Página 6

PATRIMONIO MUNICIPAL

0071

Municipio

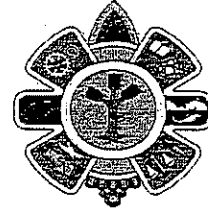
OCOTLÁN, JALISCO

Dependencia

TRANSITO Y VIALIDAD

Inventario:

Vehiculos



Fecha de Inventario: 05-ago.-21

<i>Cantidad</i>	<i>Código</i>	<i>Art/Características</i>	<i>Fecha de adquisición</i>	<i>Costo</i>
1	11270	VEHICULO: MOTOCICLETA MARCA: HONDA MODELO: 2017 SERIE: 3H1KD4177HD200118 PLACAS: MVJ2Y No. ECON: M-02 COLOR: BLANCO	11/08/2016	\$ 48,629.04



TOTAL = \$ 755,116.11

C. JOSÉ DE JESÚS CHAVEZ OCHOA
Entrega

GREGORIO MARQUEZ GONZALEZ
Nombre y Firma
Recibe

C. SANDRA FLORES CERVERA
Contralor Interno

C. MA DEL CARMEN GUZMAN TORRES
Dirección de Patrimonio

0072



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la fotografía fantasma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la fotografía fantasma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la fotografía fantasma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la fotografía fantasma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

37.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

39.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

40.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

42.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

43.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

44.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

45.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

46.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

47.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

48.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

49.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

50.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Información que comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas,, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17 numeral 1, fracción I incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

2.- ELIMINADO Información que comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas,, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17 numeral 1, fracción I incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Información que comprometa la seguridad del Estado o del municipio, la seguridad pública estatal o municipal, o la seguridad e integridad de quienes laboran o hubieren laborado en estas áreas,, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17 numeral 1, fracción I incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."